ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDCALL S.A CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Abril de dos dieciseis, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la Alborada 3era etapa Mz. BW Villa -5, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía REDCALL S.A : 1) El Sr. Roberto Sabando Mendoza como propietario de 4900 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; 2) La Sra. Letty Garcia Zambrano como propietario de 5100 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas; 3)El señor Roberto Sabando Mendoza en calidad de Gerente General de la compañía; 4) La Sra. Letty Garcia Zambrano, en su calidad de secretario Ad-hoc; y, 4) El señor Jose Silva Amor, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.-

Los asistentes aceptan por unanimidad, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día, sobre cuyos Puntos están unánimemente de acuerdo en tratar:

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el Gerente General de la compañía, señor Roberto Sabando Mendoza , y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta por resolución unánime de todos los presentes, la Sra. Letty Garcia Zambrano, quien procedió a elaborar la lista de asistentes.

Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia de todo el capital pagado de la compañía, representado por la accionista asistente, que acepta la celebración de la Junta para tratar sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. ***Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2.015***

2. ***Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2015***

3. ***Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.***

4. ***Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2.015 y fijar su retribución;***

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día: ***Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2015***

Pide la palabra el señor Jose Silva Amor, Comisario de la compañía, y da lectura a los informes que ha presentado, sobre los cuales realiza una explicación con la finalidad de

que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los correspondientes informes. Concluida la lectura de los informes referidos, estos son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.

Posteriormente se procede a tratar el segundo punto del orden del día, que dice: ***Conocer y resolver sobre las memorias del administrador correspondiente al ejercicio económico del años 2015.***

El señor Roberto Sabando Mendoza , Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a las memorias presentadas en su calidad de administrador de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2015.- *Concluida la lectura de los informes referidos, estos son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:*

"Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por este último durante el ejercicios económico del ***año 2015.***

De inmediato se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: ***Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.***

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura a los Balances y a los Estados de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones con la finalidad de que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico del año 2015.- *los cuales somete a la consideración y aprobación de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Gerente General empieza exponiendo a la junta que durante el ejercicio económico del año 2015 compañía produjo resultados POSITIVO equivalente a US$5858.15 la cual se refleja claramente en el balance; El Gerente General manifiesta a la junta que todo lo expuesto consta de los balances citados y que son conocidos por las accionistas, debiendo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas resolver al respecto.*

Concluida la intervención del Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta los Balances Generales, las cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, después de escuchar las palabras y explicaciones del Gerente General, resuelve:

"Aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Inmediatamente se pasó a discutir sobre el quinto y último punto del orden del día: ***Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2.015 y fijar su retribución.-***

Toma la palabra el señor Roberto Sabando Mendoza y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, y que para el efecto propone al señor Jose Silva Amor. Así mismo, manifiesta que deben fijarse sus retribuciones. El Presidente de la Junta termina su exposición y pide a la accionista que se pronuncie sobre el particular.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve:

"Designar al señor Jose Silva Amor como Comisario de la compañía y cuyas retribuciones serán fijadas por el Gerente General de la Compañía".

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, la accionista asistente y el Secretario Ad-hoc quien además lo certifica. Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.-

Roberto Sabando Mendoza
Presidente de la Junta
GERENTE GENERAL

Letty Garcia Zambrano
Secretario Ad-hoc de la Junta

Roberto Sabando Mendoza
ACCIONISTA

Letty Garcia Zambrano
ACCIONISTA

Jose Silva Amores
COMISARIO